



# Acta de Reunión



## 1. Detalles de la Reunión

Nombre de la reunión:	Asamblea General Extraordinaria				
Fecha de la reunión:	14/11/2020	Hora de comienzo:	10:00	Hora de Fin:	12:29
Lugar/Modo	Videoconferencia				
Responsable del acta:	Antonia Herrera y VºBº de presidente				

## 2. Participantes

Participantes	Cargo	Nº votos delegados
Yolanda Corón	Presidente en funciones	1
Pedro Rocha	Tesorero	1
Benigno Alonso	Vocal en funciones	0
Antonia Herrera	Vocal en funciones	0
Josele Ferré	Vocal en funciones	0
Vanessa Lopez	Vocal	0
Javier Romero Ripoll	Socio de pleno derecho	0
Manano Fernández de Gea	Socio de pleno derecho	0
Paco Gil Sanchis	Socio de pleno derecho	0
Mana del Mar Miñana Maiques	Socio de pleno derecho	0
Sergio Puente García	Socio de pleno derecho	1
<b>Socios pleno derecho asistentes</b>	11	
<b>Socios pleno derecho representados mediante voto delegado</b>	3	
<b>TOTAL socios pleno derecho</b>	<b>14</b>	

## 3. Agenda

Nº	Temas por áreas	Presentador/a
1	Presentación y votación del sistema de sufragio a mano alzada.	Antonia, Yolanda y Pedro
2	Renovación de miembros de la JD. Presentación y votación de las candidaturas a los puestos disponibles en JD. Formación de la nueva Junta Directiva.	Antonia
3	Ruegos y preguntas.	Antonia
4	Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria.	Antonia

Ante la imposibilidad sobrevenida de la asistencia de la Secretaria en funciones, que lo es de la Junta Directiva, a la Asamblea, asume las funciones de secretaria doña Antonia Herrera Moreno.

### **TEMA 1: Presentación.**

Después del saludo de bienvenida, la Presidenta Yolanda Corón Blázquez, aclara, aunque ya fue expuesto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 3 de octubre de 2020, que esta Asamblea General Extraordinaria se pospuso porque la Junta Directiva creyó que todos los cargos se regían por los nuevos estatutos que dicen que la vigencia de los mismos es de 4 años. Y gracias a que fuimos alertados por un socio, la JD confirmó que el cargo de presidente ejercido por Yolanda Corón, el cargo de secretaria ejercido por Laura Blázquez y 3 de los cargos a vocal asumidos por Josele Ferré, Antonia Herrera y Benigno Alonso, se regían por los



## Acta de Reunión



antiguos estatutos, ya que sus cargos fueron nombrados cuando estos aún se encontraban en vigor. Y dado que los antiguos estatutos indicaban que la renovación de cargos debía producirse cada 2 años, en lugar de cada 4, procedemos a subsanar esta situación mediante la presente Asamblea General Extraordinaria.

### - **Votación del sistema de sufragio a mano alzada.**

Con respecto a la herramienta de votación; como todos conocemos, los art. 18 y 23 de los estatutos establecen que la votación en las asambleas se realizará por sufragio libre, directo y secreto, pero como ya se indicó en la convocatoria de esta Asamblea, y se utilizó en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 3 de octubre de 2020, y en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 2019 donde también se votaron numerosos artículos y nuevos cargos a Junta Directiva, se ha propuesto la realización de la votación de los puntos del orden del día, igualmente, a mano alzada.

No obstante, puesto que el sistema propuesto modifica lo establecido en los estatutos, previamente a su utilización se procederá a realizar una votación sobre la utilización de este método. Además, dada la trascendencia de la modificación deberá ser aprobada, en su caso, por unanimidad de los asistentes, aunque en los estatutos se establece: la mayoría simple, para la aprobación de los acuerdos y la mayoría cualificada, para los asuntos de mayor relevancia.

Pedro Rocha, Tesorero de la Asociación, indica al respecto, que no se ha obtenido ningún sistema de votación secreta por diferentes motivos: No hemos encontrado que exista actualmente en el mercado ningún sistema gratuito que establezca la privacidad absoluta de los votos; La herramienta y la asistencia técnica que podían prestarnos FEDER, dada la complejidad del sistema, no funcionan adecuadamente; Y la obtención por otros medios suponía un coste desorbitado para el nivel de asistencia de asociados que estaban confirmando su asistencia, y que finalmente ha sido de un total de 14 socios, pudiendo destinar dicho importe a los fines propios de la Asociación; Se señala que un socio nos facilitó el nombre de dos aplicaciones: una es *Wevote* con un coste de 1.800 € y, la otra es *avisocertificados* donde se tuvo que cumplimentar un formulario para solicitar información, y nunca obtuvimos respuesta. También se buscaron herramientas alternativas a estas dos, como por ejemplo *Civiti*, con, igualmente, precios desorbitados.

Por lo que hemos considerado más eficaz convocar la asamblea, que se proceda a la votación de la admisión del voto a mano alzada, y en caso de que no fuera aceptado por unanimidad, realizar una nueva convocatoria, en tiempo y forma, para proceder a la búsqueda de algún sistema de votación, teniendo que asumir la Asociación los costes derivados de la adquisición de este.

Antonia Herrero Moreno explica que el sistema de votación consiste en presentar, una a una, cada candidatura y votar a mano alzada individualmente a cada uno de los candidatos, primero votos a favor, después votos en contra y finalmente las abstenciones.

Se procede a la votación del sistema de votación a mano alzada resultando aprobado por unanimidad de los asistentes.



## Acta de Reunión



### **TEMA 2: Renovación de miembros de la JD. Presentación y votación de los candidatos a los puestos vacantes de Junta Directiva.**

Antonia Herrero Moreno explica que, para la aprobación de las candidaturas presentadas a los cargos disponibles en la Junta Directiva, se requiere la mayoría cualificada de 2/3 de los votos, se indica que 2/3 de los inscritos a la asamblea son 10 socios.

Se procede a la votación mediante el método de sufragio, establecido para esta Asamblea, a mano alzada, de los candidatos a los diferentes cargos vacantes:

- Se presenta al único candidato al cargo vacante, por expiración del mandato, de **presidente de la Asociación**: Yolanda Coron Blázquez.  
Quien resulta elegida por unanimidad de los asistentes.
- Se presenta al único candidato al cargo vacante, por expiración del mandato, de **secretaria de la Asociación**: Laura Blázquez Muñoz.  
Quien resulta elegida por unanimidad de los asistentes.
- Se presenta a cada uno de los tres candidatos que han presentado sus candidaturas a los cargos vacantes de **vocal de la Asociación**:
  - Antonia Herrera Moreno.
  - Josele Ferré Pérez.
  - M<sup>a</sup> del Mar Miñana Maiques.Quienes, tras realizar las votaciones individuales de cada uno de ellos, resultan elegidos para el puesto de vocales, por unanimidad de los asistentes.

Estando presentes Yolanda Coron Blázquez, Antonia Herrera Moreno, Josele Ferré Pérez y M<sup>a</sup> del Mar Miñana Maiques, aceptan el cargo y se dan por notificados.

Benigno Alonso, vocal en funciones, explica que por circunstancias personales que implican incompatibilidad con los estatutos de la Asociación no ha podido presentar su candidatura, a pesar de haber sido esta su intención.

Como resultado de las votaciones la nueva Junta Directiva queda configurada por los siguientes miembros:

- **Presidenta**: Yolanda Coron Blázquez.
- **Vicepresidente**: Celso Diz.
- **Secretaria**: Laura Blázquez Muñoz.
- **Tesorero**: Pedro Rocha.
- **Vocales**:
  - Antonia Herrera Moreno.
  - Josele Ferré Pérez.
  - M<sup>a</sup> del Mar Miñana Maiques.
  - Vanessa López.



## Acta de Reunión



### **TEMA 3: Ruegos y preguntas**

Los socios presentes están de acuerdo en que ya podemos ir gestionando el primer "Té con Rett" virtual abierto a cualquier familiar.

Por último, un socio comenta que sería muy interesante crear una cuenta en *LinkedIn* para la asociación, propuesta con la que están de acuerdo los asistentes.

### **TEMA 4: Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria.**

A continuación, se procede a la redacción del acta, que tras su lectura es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Fdo: Antonia Herrera Moreno (Secretaria)**

**Fdo: Yolanda Corón Blázquez (Presidente)**

53063201-Q

29033381K Firmado  
digitalmente por  
YOLANDA  
CORON  
BLAZQUEZ (R:  
G96041959)  
Fecha: 2020.11.30  
10:34:51 +01'00'